



Santiago, 12 de octubre de 2018

Señores
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos 280, pisos 8 y 9
Santiago
Presente



Atención: Fiscal Instructor Titular
Sr. Antonio Maldonado Barra

Ref.: Presenta Programa de Cumplimiento

Ant.: a. Res. Ex. N° 1/ROL D-083-2018, de 10 de septiembre de 2018, de la SMA.

b. Res. Ex. N° 2/ROL D-083-2018, de 5 de octubre de 2018, de la SMA.

De nuestra consideración:

Eduardo Guerrero Nuñez, cedula nacional de identidad N° [REDACTED], en su calidad de gerente general y en representación de la Sociedad Exportadora y Comercializadora Wine Limitada, en adelante "RR WINE", ambos domiciliados en esta ciudad, Avenida Apoquindo 3669, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, al señor Fiscal Instructor expongo:

Que en el marco del proceso sancionatorio Rol D-83-2018 de esta Superintendencia, se formularon cargos a mi representada mediante la resolución de antecedentes, en relación con los cuales, estando dentro de la extensión el plazo conferida, vengo en hacer presentación de un Programa de Cumplimiento, en los términos prescritos por el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente y demás normativa que lo regula.

Por tanto, en mérito de lo dispuesto y disposiciones legales y reglamentarias aplicables, solicito al señor Fiscal Instructor, tenerlo por acompañado, someterlo a tramitación y, en definitiva, aprobarlo, disponiéndose la suspensión del proceso sancionatorio iniciado en contra de RR WINE.

Saluda al señor Fiscal Instructor,

Eduardo Guerrero Nuñez





Programa de Cumplimiento RR WINE

Resolución Exenta N°1/Rol N° D-083-2018

OCTUBRE 2018



Contenido

Resumen ejecutivo.....	3
Programa de Cumplimiento: Hechos Sancionados.....	4
Costo programa de cumplimiento.....	5
Anexos que respaldan el programa.....	5
Hecho N°1: Anexo 1	5
Hecho N°2: Anexos.....	7
Hecho N°3: Anexos.....	8
Hecho N°4: Anexos.....	8
Hecho N°5: Anexos.....	8
Hecho N°6: Anexos.....	8



Resumen ejecutivo

El presente Programa de Cumplimiento generado por RR WINE, responde a las observaciones sancionadas entregadas por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente, en Res. Ex. N°1/Rol N° D-083-2018 con fecha 10 de Septiembre 2018 .

Contiene a su vez información de acuerdo a lo solicitado en el artículo 7 del DTO 30/2012 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento sobre Programas de Cumplimiento , Autodenuncia y Planes de Reparación y, a lo especificado en el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente; estableciendo las acciones y medidas que dan respuesta a las disconformidades observadas por la autoridad y que fueran individualizadas en Resolución Exenta N°1/Rol N° D-083-2018 con fecha 10 de Septiembre 2018.

El contenido que se describirá en este informe se señala de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Hechos actos u omisiones que constituyen las infracciones en que se habría incurrido, así como sus efectos.
- Plan de acciones y metas que se implementaran para cumplir satisfactoriamente con la normativa ambiental aplicable
- Plan de seguimiento, incluyendo un cronograma, indicadores de cumplimiento del programa, y, la remisión de reportes bimensuales a la autoridad ambiental sobre su grado de implementación.
- La información técnica y de costos estimados relativos a la implementación del programa de cumplimiento que permite acreditar su implementación y/o consideración en planes de inversión próximos a ejecutarse durante la vigencia del programa de cumplimiento acá presentado



Programa de Cumplimiento: Hechos Sancionados

El programa de cumplimiento acá presentado posee un orden acorde a la formalización de sanciones entregadas por la super intendencia de medio ambiente acorde a la categoría de infracción del Art.35 LOSMA y art 36 del mismo reglamento corresponden a:

Hecho N°1: Sanción Grave

a) El incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental

Hecho N°2: Sanción Grave

a) El incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental

Hecho N°3: Sanción Leve

a) El incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental

Hecho N°4: Sanción Gravísima

b) La ejecución de proyectos y el desarrollo de actividades para los que la ley exige Resolución de Calificación Ambiental, sin contar con ella. Asimismo, el incumplimiento del requerimiento efectuado por la Superintendencia según lo previsto en las letras i), j) y k) del artículo 3°

Hecho N°5: Sanción Leve

e) El incumplimiento de las normas e instrucciones generales que la Superintendencia imparta en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley

Hecho N°6: Sanción Leve

e) El incumplimiento de las normas e instrucciones generales que la Superintendencia imparta en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley



Costo programa de cumplimiento

Costo aproximado : \$1.129.404.000

Costo total en miles de pesos : \$ 1129404

Anexos que respaldan el programa

A continuación, se señala en detalle la información de respaldo presentada como ejecutada, en ejecución o a ejecutar en el programa de cumplimiento, señalando el respaldo de cada hecho en particular.

Hecho N°1: Anexo 1

1.1:

- Factura compra Eucalipto
- Diseño Riego
- Evapotranspiración zona riego eucalipto
- Ficha Eucalyptus Globulus
- Fotografía aérea

1.2:

- Factura compra
- Diseños y plano

1.3:

- Facturas y OC cinta transportadora
- Imagenes

1.4:

- Facturas y OC elevación prensas tinto
- Factura y OC elevacion prensas blanco

1.5:

- Factura y OC pozos despalilladora



- Layout

1.6:

- Adjunta factura
- Imágenes

1.7:

- Factura
- Layout ruta canalización aguas lluvias

1.8:

- Factura y OC Hidrolavadora
- Factura y OC sistema de aire

1.9:

- Facturas y OC filtros tangenciales

1.10:

- Factura compra prensa llenado axial

1.11:

- Facturas de compra automatización llenado y descube
- Ordenes de compra

1.12:

- Factura de compra sistema electrodiálisis

1.13:

- Listado asistentes
- Plan de capacitación
- Presentaciones
- Imágenes

1.14:

- XLS Flujo mensual RIL
- XLS Caracterización RIL
- PDF planilla registro de caudales
- Factura
- Imagen caudalímetro
- Antecedentes persona que instala caudalímetro

1.15:



- XLS base para lineamientos
- Cotización

Hecho N°2: Anexos

2.16:

- OC Filtro Rotativo
- Factura filtro rotatorio

2.17:

- Anexos (Cotización y OC informe y análisis)
- Informe de conclusiones preliminares

2.18:

- Cadena de custodia análisis ETFA
- Cotización y propuesta ETFA
- Factura y OC programa de monitoreo
- Informes terreno, Toma de muestras

2.19:

- Declaraciones SINADER
- DS 138
- SIDREP

2.20:

- Imágenes
- Instructiva planta de tratamiento de Riles
- Plan capacitación operarios planta

2.21:

- Lineamientos estratégicos plan de seguimiento
- Guía condiciones básicas para la aplicación de RILes vitivinícolas en riego

2.22:

- Información para referencia



Hecho N°3: Anexos

3.23:

- Georreferenciación para toma de muestras

3.24:

- Instructivo fotográfico para toma de muestras Pendiente
- Autorización para toma de fotos

3.25:

- formato para Registro de asistencia jornada de inducción

3.26:

- Diseño de señalética

Hecho N°4: Anexos

4.27:

- Contenido DIAs anteriores
- Contenido DIA actual
- Factura DIAs anteriores
- Factura DIA Actual
- Carta de pertinencia
- RCA 373/2006

Hecho N°5: Anexos

5.29:

- Plan cumplimiento
- Documento base

Hecho N°6: Anexos

6.30:

- Antecedentes que respaldan cambio de titular ante la autoridad

6.31:

- Protocolo ante cambio de titular
- Instructivo SEA

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Derrame y descarga de residuos líquidos desde la bodega de vinos, sin dar aviso correspondiente, conforme a lo constatado en fiscalizaciones del año 2016 y 2017, en los siguientes términos: i) Escurrimiento de residuos líquidos desde tolva de camión de escobajos, hasta una alcantarilla del sistema de evacuación de aguas lluvia que descarga al estero Carretones (2016); ii) Derrames desde cámara de inspección de riles hacia sector de caminos interiores y plantación de viñas (2016); iii) Derrames hacia caminos y zonas de cultivos en el área del pozo de recepción de riles, separador de sólidos, estanque de sedimentación y canal de conducción de riles hasta pozo de bombeo (2016); iv) Existencia de dos puntos de descarga de residuos líquidos hacia canal de riego (2016); v) Descarga y derrame de residuos líquidos hacia dren abierto, que desemboca en canal de riego (2016); vi) Derrame de residuos líquidos directamente hacia el suelo, en sector de bombas de vacío (2017).
NORMATIVA PERTINENTE	RCA N° 373/2006, Considerando N° 3.5.1, Considerando 3.6.3., letra b), punto iv), Considerando 3.6.3., puntos vi) y vii) Declaración de Impacto Ambiental 2006: Punto 2.2. Actividad productiva, Punto 2.2.4. Sistema de manejo y disposición de residuos industriales líquidos; Punto 2.5.3. Embalse de almacenamiento.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	De acuerdo a las conclusiones preliminares obtenidas de la elaboración de informe de “Evaluación de los potenciales efectos negativos de los hechos infraccionales” que se acompañara dentro de los próximos 5 días siguientes a la presentación de este programa de cumplimiento, no existen efectos negativos al medio ambiente o a la salud de las personas producidos por la infracción.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Sin perjuicio de lo anterior, se considera la implementación de las siguientes medidas para la contención, reducción y eliminación de cualquier efecto ambiental negativo probable considerado por la autoridad en fiscalizaciones anteriores. Las medidas se tomaron con data anterior a la recepción de la formulación de cargos realizada por la SMA y corresponden a: <ul style="list-style-type: none"> • Forestación con individuos de especies <i>Eucalyptus globulus Labill</i> con alto requerimiento hídrico, para mantener el suelo sin saturación, proyecto correctamente ejecutado (ver anexo 1.1) • Cambio en el sistema de riego por aspersores a goteo, para evitar el riego en cantidades más allá de la capacidad de suelo, proyecto correctamente ejecutado (ver anexo 1.2) Además, en este plan se busca eliminar cualquier riesgo probable de causar efectos ambientales futuros como: <ul style="list-style-type: none"> • Control de caudal para evidenciar la tasa de riego y generación de RILes tratados, actividad actualmente en ejecución (ver anexo 1.15).

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- i) Eliminar posibles escurrimientos de residuos líquidos desde tolvas de camiones de escobajos, evitando su ingreso al sistema de evacuación de aguas lluvia que descarga al estero Carretones;
- ii) Evitar posibles derrames desde cámara de inspección de riles hacia sector de caminos interiores y de plantación de viñas;
- iii) Evitar posibles derrames hacia caminos y zonas de cultivos en el área del pozo de recepción de riles, separador de sólidos, estanque de sedimentación y canal de conducción de riles hasta pozo de bombeo;
- iv) Eliminación de puntos de descarga de residuos líquidos hacia canal de riego de acuerdo a lo autorizado mediante la RCA;
- v) Eliminar posibles descargas y derrames de residuos líquidos hacia dren abierto, que desemboca en canal de riego;
- vi) Evitar posibles derrames de residuos líquidos directamente hacia el suelo, en sector de bombas de vacío; y
- vii) Eliminar posibles efectos asociados a los hechos que constituyen la infracción.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
1	<p>Acción</p> <p>Acción: Forestación con individuos de especies <i>Eucalyptus globulus</i> <i>Labill</i> con alto requerimiento hídrico en zona de riego con RILes tratados.</p>	<p>Inicio: 01-06-2018</p> <p>termino: 13-08-2018</p>	Plantación del 100% de los individuos pertenecientes a la especie Eucaliptus Glóbulos (trece mil especímenes arbóreos) en la zona de riego con RILes tratados	<p>Reporte Inicial</p> <p>Informe de verificación de sobrevivencia de las especies posterior a los 2 meses críticos de adaptación al terreno y</p>	1059

	<p>Meta: Evitar la acumulación de agua en zonas expuestas a escurrimientos hacia zonas sensibles, para no saturar el nivel de absorción propio de la zona de riego.</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Programa y plantación de especie <i>Eucalyptus globulus Labill</i>, de alto requerimiento hídrico (13000 unidades) en zona de riego con riles tratados.</p> <p>Se efectuó un dragado y recuperación de suelo de preparación para la forestación con especies arbóreas de gran altura de alto requerimiento hídrico, sobre suelo de relleno y natural.</p> <p>Se realizó preservación de especies herbáceas que germinan naturalmente.</p> <p>adjunta facturas de reforestación y riego de plantación e imágenes en Anexo 1.1</p>			<p>Fotografías fechadas y georreferenciadas del proceso a cargo de área de mantención</p>		
2	<p>Acción</p> <p>Acción: Cambio en el sistema de riego por aspersores a goteo</p> <p>Meta: evitar el riego en cantidades superiores a la capacidad de absorción del suelo, eliminando posibles descargas y derrames de residuos líquidos hacia dren abierto, que desemboca en canal de riego (meta V)</p> <p>Forma de Implementación</p>	<p>Inicio: 26-01-2018</p> <p>Termino: 02 marzo 2018</p>	<p>Área definida de riego por goteo de RIL tratado 100% instalado.</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención</p>	19006	

	<p>Cambio por etapas en la forma de riego, que contempla un plan de inversión y cálculo de aplicación de riego por día. Se acompaña facturas y layout de áreas en anexo 1.2.</p>					
3	<p>Acción</p> <p>Acción: Instalación de nueva cinta elevadora de escobajo y reubicación de la zona de descarga en el patio de vendimia para recepción de materias primas y construcción del nuevo pozo de recepción de uvas, apartada de zonas sensibles que permite reducir la cantidad de solidos que puedan verterse en las canaletas de conducción de riles y al mismo tiempo disponer del residuo hacia empresa autorizada</p> <p>Meta: Eliminar posibles escurrimientos de residuos líquidos desde tolvas de camiones de escobajos, evitando su ingreso al sistema de evacuación de aguas lluvia que descarga al estero Carretones (meta i) Se adjuntan gastos facturados en anexo 1.3</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Instalación y reubicación de cinta elevadora de escobajo y construcción de nuevo pozo de vendimia.</p>	<p>Inicio 07-11-2016</p> <p>modificación el 21-02-17</p> <p>finalizada el 25-02-2017</p>	<p>Instalación de cinta transportadora de escobajos y construcción de pozo, 100% operativo</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Registro fotográfico georreferenciado de instalación de nueva cinta elevadora y construcción de pozo, con registro fotográfico fechado y georreferenciado.</p>	20386	

4	Acción	Inicio construcción prensa tinto 14-09-2016 y construcción plataforma de soporte de prensas el 06-01-2017, total de acciones para este ítem, finalizadas en 15-02-2017	100% de la construcción operativa	Reporte Inicial	197754	
	Acción: Elevación prensas Tintos y blancos Meta: Eliminar posibles escurrimientos de residuos líquidos desde tolvas de camiones de escobajos, evitando su ingreso al sistema de evacuación de aguas lluvia que descarga al estero Carretones (meta i) y Eliminar posibles efectos asociados a los hechos que constituyen la infracción (meta vii)			Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantenimiento		
	Forma de Implementación	Inicio construcción prensa blancos Inicio 29-06-2017, construcción adicionales y soportes: 25-01-2018 y 16-02-2018; finalización de acciones: 20 de junio 2018				
	Elevación de las prensas de uva tintos y blancos, a una altura que permita para la ubicación debajo de ellas del camión receptor de los orujos, evitando el escurrimiento de líquido hacia las canaletas Adjunta facturas y órdenes de compra en anexo 1.4					
5	Acción	inicio 22-02-2017 y termino 23-03-2017	100% construcción y operación Pozo Despalilladoras	Reporte Inicial	5190	
	Acción: Construcción de pozo y emplazamiento de equipo despalilladoras			Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantenimiento		

	<p>Meta: Reducir y contener solidos suspendidos, evitando que se dirijan hacia canaleta de RILes, elimina posibles efectos asociados a los hechos que constituyen la infracción (meta vii)</p>					
	<p>Forma de Implementación</p> <p>Instalación de pozo y equipos despalladoras de manera subterránea, en el que se acumula la totalidad de los sólidos de la zona de molienda y prensado, conteniendo y evitando la incorporación de solidos a las canaletas de RILes.</p> <p>Se adjunta factura y órdenes de compra anexo 1.5</p>					
6	<p>Acción</p> <p>Acción: Cambio en disposición de cámara de inspección de RILes, cierre de canal que da a caminos interiores y plantación viña</p> <p>Meta: Evitar posibles derrames desde cámara de inspección de riles hacia sector de caminos interiores y de plantación de viñas y zonas de cultivos en el área del pozo de recepción de riles, separador de sólidos, estanque de sedimentación y canal de conducción de riles hasta pozo de bombeo, cerrando a la vez puntos de descarga de residuos líquidos</p>	<p>Inicio:12 de octubre 2017; termino 18 diciembre 2017</p>	<p>Cambio en la conducción del flujo de RILes, hacia nueva zona de tratamiento primario, flujo lamelar y tambor rotatorio, 100% ejecutado</p> <p>Bloqueo de canal de evacuación RILes, 100% ejecutado</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención</p>	51765	

	<p>hacia canal de riego de acuerdo a lo autorizado mediante la RCA (meta ii, iii y iv).</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Instalación de cámara elevadora, que impulsa RIL de planta hacia sector de tambor rotatorio y flujo lamelar para evitar futuros derrames por incremento en el caudal y cierre de canal en desuso de conducción de RILes.</p> <p>Cambio de la disposición de la cámara de inspección para asegurar la zona exterior de acumulación de RILes.</p> <p>Adjunta facturas en anexo 1.6</p>				
7	<p>Acción</p> <p>Acción: Canalización aguas lluvias</p> <p>Meta: Eliminar posibles efectos asociados a los hechos que constituyen la infracción (meta vii)</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Separación de flujos de aguas lluvias y RILes, reduciendo la probabilidad de mezcla de esta y de escurrimientos</p> <p>Adjunta mapa señalado y facturas en anexo 1.7</p>	<p>Inicio: 28-07-2017 2014</p> <p>Termino: 3-08-2017</p>	<p>Áreas de producción canalizada, 100% ejecutada</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Adjuntar mapa señalado Y registro fotográfico georreferenciado, labor a cargo de jefe de mantención</p>	997
8	Acción			Reporte Inicial	

	<p>Acción: Implementación de sistema de aire e hidro lavadoras para limpieza de camiones</p> <p>Meta: Reducir volumen de agua de operación hacia planta de RILes. eliminando posibles efectos asociados a los hechos que constituyen la infracción (meta vii)</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Reducción del volumen de RILEs y optimización del funcionamiento de la planta de RILes, por la modificación del sistema de limpieza, Se adjuntan facturas y órdenes de compra en anexo 1.8</p>	<p>Inicio 01-12-2016 termino 15-12-2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del sistema de aire para limpieza de camiones, 100% operativo • Implementación de hidro lavadoras para limpieza general, 100% operativos 	<p>Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención</p>	<p>38348</p>	
<p>9</p>	<p>Acción</p> <p>Acción: Implementación de filtros tangenciales en la zona de vinificación</p> <p>Meta: Reducir volumen de agua de operación hacia planta de RILes Evitar posibles derrames de residuos líquidos directamente hacia el suelo, en sector de bombas de vacío y eliminando posibles efectos asociados a los hechos que constituyen la infracción (meta vi y vii)</p> <p>Forma de Implementación</p>	<p>Inicio el 02-05-2016, se va modificando e incorporando elementos que permitan mejorar su implementación continuamente hasta el 30-05-2017,</p>	<p>Instalación filtros tangenciales, 100% operativos</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención</p>	<p>411697</p>	

	<p>Instalación de equipos con sistema automáticos de circuitos cerrados de lavado (Clean In Place) reduciendo el volumen de RILes</p> <p>Adjunta facturas y órdenes de compra en anexo 1.9</p>	el proceso culmina el 2 de julio 2017				
10	<p>Acción</p> <p>Acción: Instalación de nueva prensa de llenado axial</p> <p>Meta: Evita la caída de orujos y pepas al sector de patio de vendimia, elimina la cantidad de solidos que puedan caer a canaleta de RILes eliminando posibles efectos asociados a los hechos que constituyen la infracción (meta vii)</p>	<p>Inicio 02-05-2017, termino última modificación 02-12-2017</p>	<p>Implementación de nueva tecnología de llenado axial, 100% operativo</p>	<p>Reporte Inicial</p>	<p>Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención</p>	<p>8945</p>
	<p>Forma de Implementación</p> <p>Al llenar las prensas de manera axial, se evita la caída de restos de orujo y pepa al suelo, en cada cambio de prensa o de producto a procesar.</p> <p>Adjunta facturas anexo 1.10,</p>					
11	<p>Acción</p> <p>Acción: Automatización llenado de cubas, remontaje y descube</p> <p>Meta: Prevenir cualquier tipo de derrame y/o escurrimiento en el proceso de elaboración, evitando posibles derrames hacia caminos y zonas de cultivos en el área del pozo de recepción de riles,</p>	<p>Inicio: 16-02-2017 Termino: 21-06-2017</p>	<p>Proceso de llenado de cubas, remontaje y descube, 100% operativo</p>	<p>Reporte Inicial</p>	<p>Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención</p>	<p>383163</p>

	<p>separador de sólidos, estanque de sedimentación y canal de conducción de riles hasta pozo de bombeo</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Inversión de nuevo sistema de automatización, para operación de llenado de cubas, remontaje y descube reduce eventos asociados a fallas humanas relacionadas a derrames y residuos (el 90% de a presencia de orujo en los pisos era ocasionado por este proceso)</p> <p>Adjunta facturas en anexo 1.11</p>					
12	<p>Acción</p> <p>Acción: Implementación de nueva tecnología Sistema de Electrodiálisis</p> <p>Meta: reducir la utilización de estanques, bombas y mangueras para disminuir RILes y riesgo de derrame</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Implementación de un sistema de electrodiálisis, reduciendo la generación de volumen de RILes, derrames y escurrimiento en proceso de operación de forma inmediata a su instalación</p> <p>Adjunta facturas en anexo 1.12</p>	<p>Inicio: 31-03-2017</p> <p>Termino: 25-10-2017</p>	<p>Sistema de electrodiálisis instalado, 100% Operativo</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Fotografías georreferenciadas de la acción, labor a cargo de jefe de mantención</p>	302579	

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
13	Acción	Fecha de inicio: 15 enero 2017 Fecha de término: 15 de mayo 2019	1. Se realiza capacitación CUMPLE 0. No se realiza capacitación NO CUMPLE	Reporte Inicial	0	Impedimentos
	Acción: Programa de capacitación de incidentes ambientales, y reportabilidad ambiental Meta: Evitar la generación y la no reportabilidad de eventos que revistan incumplimientos ante la autoridad ambiental, eliminando posibles efectos asociados a los hechos que constituyen la infracción (meta vii).			Lineamientos programa capacitación a cargo área Recursos humanos Adjunta programa de capacitación anterior y en curso		N/A
	Forma de implementación			Reportes de avance Registro fotográfico y documentación de respaldo, control a cargo de encargado de recursos humanos		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Se Capacitará en conformidad con los requerimientos asociados al manejo de incidentes ambientales, reportabilidad ambiental, control de derrames acorde al artículo Tercero de Resolución N° 885/2016 "Módulo de avisos, Contingencias e Incidentes".			Reporte final		N/A

	Se adjuntan lineamientos en anexo 1.13				
14	Acción			Reporte Inicial	Impedimentos
	Acción: Control de caudal para evidenciar planificación y distribución de riego Meta: Registro de flujos diarios, a través de cálculos de generación, eliminando posibles efectos asociados a los hechos que constituyen la infracción (meta vii).	Inicio: 02 enero 2017. Fecha de inicio instalación caudalímetro de ingreso a planta: 08-08-2018 La acción termina con la compra e instalación caudalímetro de salida para riego el día 25-09-2018	1. 100% control por medio de registros de Generación de caudal y lodos desde planta de tratamiento de RILes, semestral, CUMPLE.	Registro de seguimiento año 2018 a la fecha de entrega informe Labor a cargo encargado de planta de tratamiento de RILes	N/A
	Forma de implementación	No contempla término de la acción, al ser un requerimiento continuo en el tiempo para regular el funcionamiento de la planta de tratamiento de RILes	0. No se realiza un 100% de los controles comprometidos (presenta días sin registros) NO CUMPLE	Reportes de avance Registro de seguimiento a la fecha de entrega informe de avance Labor a cargo encargado de planta de tratamiento de RILes	
	Registro manual a través de cálculos de generación para controlar la tasa de riego, esta acción se vio mejorada tras la instalación de caudalímetro por lo que ahora se podrá realizar una acción más precisa en torno al cálculo de caudal y riego Se adjuntan facturas de caudalímetros y registros en anexo 1.14			Reporte final Registro de seguimiento, caudal total, anual y promedio mensual en el año, Labor a cargo encargado de planta de tratamiento de RILes	Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
				2366	N/A

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
15	Acción	40 días hábiles a partir de la notificación de la aprobación del programa de cumplimiento y durante toda su vigencia	1. Elabora procedimiento para reportabilidad de derrames y escurrimientos CUMPLE 0. No elabora procedimiento para reportabilidad de derrames y escurrimientos, NO CUMPLE	Reportes de avance	2700	Impedimentos
	Acción: Elaboración procedimiento de reportabilidad de derrames y escurrimientos Meta: Generar un expediente con información consolidada e instructivos, controlando posibles efectos asociados a los hechos que constituyen la infracción (meta vii).			Check list de observaciones, consideraciones y Recopilación de información a cargo de Responsable de Calidad		N/A
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Generar un expediente con información consolidada tomando en cuenta las observaciones realizadas por la superintendencia en el informe sancionatorio RES.			Consolidado anual procedimiento con registro de modificaciones con copia al jefe de mantención, confeccionado por		N/A

EX. N° 1/ ROL D-083-2018,
(lineamientos en anexo 1.15)

Además como elemento de respaldo de esta actividad se considera generar un plan de capacitación integral a cargo de una empresa consultora, la cual, permitirá la capacitación y estandarización de conocimientos para llevar a cabo este procedimiento satisfactoriamente

Se adjunta cotización en anexo 1.15

Responsable de Calidad
con respaldo del personal
administrativo

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	
N/A	Acción	N/A	N/A	N/A	Reportes de avance	N/A	
	N/A				N/A		
	Forma de implementación				Reporte final		
	N/A				N/A		

PLAN DE CUMPLIMIENTO – VIÑA RR WINE

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Superación de parámetros establecidos en la RCA, conforme a los límites recomendados en la NCh 1.333 Of78 y en la Guía “Condiciones Básicas para la Aplicación de RILes Vitivinícolas en Riego”, del Servicio Agrícola y Ganadero, en los siguientes períodos: i) Nitrógeno total: mayo, junio, julio y diciembre de 2016; febrero, junio y septiembre de 2017; enero y marzo de 2018 ii) pH: abril de 2016; marzo, abril y junio de 2017 iii) Sólidos suspendidos totales: de octubre a diciembre de 2015; de enero a octubre, y diciembre de 2016; febrero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y noviembre de 2017; enero de 2018; iv) DBO5: noviembre de 2015; febrero, marzo, abril, mayo y julio de 2016; y febrero, marzo y junio de 2017.
NORMATIVA PERTINENTE	RCA N° 373/2006 Considerando N° 3.6.3., letra b) Declaración de Impacto Ambiental: IV.- Permisos Ambientales Sectoriales
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	De acuerdo a las conclusiones preliminares obtenidas de la elaboración de informe de “Evaluación de los potenciales efectos negativos de los hechos infraccionales” que se acompañara dentro de los próximos 5 días siguientes a la presentación de este programa de cumplimiento, no existen efectos negativos al medio ambiente o a la salud de las personas producidos por la infracción.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Según las mismas conclusiones preliminares del informe aludido, los eventos de carácter puntual no demostraron tener un efecto permanente en el tiempo o de efectos atribuibles a detrimento a la salud de las personas o al medio ambiente.
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS	
2.1 METAS	
<ul style="list-style-type: none"> viii. No sobrepasar los límites máximos permitidos por la normativa ambiental ix. Controlar los parámetros exigibles por medio de un programa de monitoreo a cargo de un ETFA x. Implementar capacitaciones en torno al manejo ambiental de planta de RILes y sus procesos asociados xi. Regularizar las declaraciones en el sistema RETC para programas de autocontrol 	

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)	
16	<p>Acción</p> <p>Acción: Instalación de filtro rotativo zona de molienda</p> <p>Meta: generar RILes con menor carga orgánica y mayor calidad tras su tratamiento y disposición a riego, lo que incide directamente en disminuir la probabilidad de sobrepasar los límites máximos permitidos por la normativa ambiental (meta viii)</p>	<p>Inicia 05-10-2016 y termina el 02-11-2017, con la fabricación de tambor para filtro</p>	<p>Implementación de filtro rotativo en zona de molienda, 100% operativo</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención</p>	<p>2737</p>	
	<p>Forma de Implementación</p> <p>Separación de los sólidos presentes en los Riles originados en la zona de molienda y prensado, reduciendo la carga orgánica y sólidos suspendidos en el RIL</p> <p>Se adjuntan facturas en anexo 2.16</p>					

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
17	Acción	Fecha de inicio: 15 de septiembre 2018 Fecha de término: miércoles 16 de octubre 2018	1. Entrega Informe de "Evaluación de los potenciales efectos negativos de los hechos infraccionales", CUMPLE 0. No entrega Informe de "Evaluación de los potenciales efectos negativos de los hechos infraccionales", NO CUMPLE	Reportes de avance	3800	Impedimentos
	Acción: Elaborar informe de "Evaluación de los potenciales efectos negativos de los hechos infraccionales" Meta: Determinar la inexistencia de efectos ambientales negativos			Reporte de conclusiones pre eliminares. Entrega informe de "Evaluación de los potenciales efectos negativos de los hechos infraccionales".		
	Forma de implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Contratación de equipo profesional multidisciplinario para la elaboración de un informe de evaluación de posibles efectos negativos sobre el medio ambiente y riesgos para la salud de las personas.					

	Se adjunta Informe conclusiones preliminares, en anexo 2.17					
18	Acción	<p>Fecha de inicio: 24-09- 2018</p> <p>Fecha de término: Al finalizar el programa de cumplimiento, en donde se reevaluará los muestreos necesarios para continuidad con la misma u otra entidad</p>	<p>1.Toma de muestras y entrega de análisis en los tiempos señalados en el programa de monitoreo, CUMPLE</p> <p>0.No se realiza la toma de muestras en los puntos señalados o no se entregan los analisis a tiempo, NO CUMPLE</p>	Reporte Inicial	8467	Impedimentos
	Acción: Contratación de un ETFA para ejecución de un programa de monitoreo de RILes			Informes de laboratorio a la fecha entregados por el ETFA, labor de reportar a cargo de Responsable de Calidad		N/A
	Meta: Controlar el cumplimiento de los parámetros exigibles por la normativa ambiental (meta ix)			Reportes de avance		
	Forma de Implementación			Registro de muestreo con reporte, elaborado por encargado de planta de tratamiento		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Control mensual de parámetros a través de la ejecución del programa de monitoreo, contratando a la ETFA AGQ			Reporte final		N/A
	Cotizaciones y cadena de custodia en anexo 2.18			Informe consolidado de programa de muestreo anual, elaborado por Responsable de Calidad		
19	Acción		1.Genera reportes de autocontrol	Reporte Inicial	0	Impedimentos
	Acción: Regularizar declaraciones de autocontrol en registro de			comprobante de declaraciones RETC a la		

	<p>emisiones y transferencia de contaminantes (RETC)</p> <p>Meta: Cumplir con las exigencias de la RCA (meta xi)</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Habilitación de sistema sectorial en ventanilla única, y regularización de las declaraciones pendientes a declarar para otros sistemas sectoriales</p> <p>Adjunto copia de mail enviado a SMA en anexo 2.19</p>	<p>Inicio regularización 01-10-2018, debido al tipo de la actividad tiene carácter permanente durante toda la vida del proyecto por lo que seguirá activo luego del fin del programa</p>	<p>correspondientes, CUMPLE</p> <p>0.No genera reportes de autocontrol, NO CUMPLE</p>	<p>fecha, labor a cargo de Responsable de Calidad</p> <p>Reportes de avance</p> <p>Registro de declaraciones a la fecha de entrega de este avance, labor a cargo de Responsable de Calidad</p> <p>Reporte final</p> <p>Consolidada declaración jurada anual, reporte de autocontrol RETC, labor a cargo Responsable de Calidad</p>		<p>El personal no sabe o no está capacitado para declarar</p> <p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p> <p>Externalización durante 3 meses mientras se capacitan</p>
20	<p>Acción</p> <p>Acción: Capacitación de personal encargado de operación de sistema de tratamiento de RILes y disposición de estos en sistema de riego.</p> <p>Meta: reforzar la competencia del personal a cargo de la planta de tratamiento, implementando capacitaciones en torno al manejo ambiental de planta de RILes y sus procesos asociados (meta x)</p>		<p>1.Personal de RR WINE vinculado al sistema de control de riles, capacitado en el rango de 80 a 100% de lo comprometido. CUMPLE</p> <p>0.Personal de RR WINE vinculado al sistema de control de riles, no es capacitado en el 80 % o menos de lo</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Listado de asistencia de capacitación.</p> <p>-Copia de las presentaciones realizadas en formato PDF.</p> <p>-Fotografías tomadas durante la capacitación.</p> <p>Capacitación a cargo de encargado planta de tratamiento de RILes, la supervisión de esta acción será responsabilidad de jefe de mantención</p>	0	<p>Impedimentos</p> <p>N/A</p>

	<p>Inicio: 15 agosto 2018 Termino: debido a la naturaleza de la acción que es de carácter permanente, se capacitara al personal cada 6 meses y de forma inmediata en caso del ingreso nuevo personal</p>	<p>comprometido, CUMPLE</p>	<p>NO</p>		
<p>Forma de Implementación</p>					<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
<p>Desarrollo de actividades de capacitación para estandarizar conocimiento de personal fijo y rotatorio en el manejo del sistema de disposición de RILes y prohibición de descarga en lugares no habilitados</p> <p>Se adjuntan registros en anexo 2.20</p>			<p>Registro fotográfico y documental de las capacitaciones realizadas a la fecha de entrega del reporte, labor a cargo Responsable de Recursos humanos</p>		<p>N/A</p>
			<p>Reporte final</p>		
			<p>Registros de asistencia, fotográfico y documental de la actividad, labor a cargo de Responsable de Recursos humanos</p>		

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
21	Acción	1 mes a partir de la notificación de aprobación del programa de cumplimiento. y durante toda su vigencia	1. Realiza muestreos y registra parámetros CUMPLE 0. No realiza muestreos o no reporta variaciones y excedencias en Parámetros NO CUMPLE	Reportes de avance	0	Impedimentos
	Acción: Elaboración y ejecución de un programa de seguimiento de variables ambientales y parámetros de autocontrol. Meta: Control de los límites máximos permitidos por la normativa ambiental (meta viii)			Registros de parámetros, muestreos y medidas con porcentaje de avance durante el año, realizadas por encargado de laboratorio y/o de encargado de planta de tratamiento RILes		NA
	Forma de implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Ejecución de muestreo georreferenciado del RIL previo a su incorporación a suelo Lineamientos adjuntos en anexo 2.21			Informe consolidado de seguimiento de parámetros ambientales con firma y aprobación de gerencia RR WINE		NA

				labor a cargo de Responsable de Calidad o en su defecto encargado de laboratorio	
22	Acción	3 meses a partir de la notificación de la aprobación del programa de cumplimiento. y durante toda su vigencia	1. Realiza muestreos y registra parámetros CUMPLE 0. No realiza muestreos o no reporta variaciones y excedencias en Parámetros NO CUMPLE	Reportes de avance	Impedimentos
	Acción: Monitoreo semestral del estado de vitalidad de las parras en el área de disposición de RILes tratados Meta: establecer el estado de vitalidad de las parras que son regadas con aguas tratadas			Informe de estado de vitalidad de parras en área de disposición de Riles tratados. -Fotografías georreferenciadas de las parras. labor a cargo de enólogo de RR WINE	N/A
	Forma de implementación			Reporte final	Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Se realizará una revisión bimestral del estado de vitalidad de las parras contempladas en el área de riego, acción a cargo de un ingeniero agrónomo o profesional competente, quien levantará un informe el cual será remitido a la SMA a través de los reportes de avance. ver información para referencia en anexo 2.22.			Informe de estado de vitalidad de parras en área de disposición de Riles tratados. -Fotografías georreferenciadas de las parras. labor a cargo de enólogo RR WINE	N/A

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	
N/A	Acción	N/A	N/A	N/A	Reportes de avance	N/A	
	N/A				N/A		
	Forma de implementación				Reporte final		
	N/A				N/A		

PLAN DE CUMPLIMIENTO – VIÑA RR WINE

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 3
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Realizar el monitoreo de los efluentes líquidos tomando muestras en un solo lugar (aspersor) y no en los dos que establece la RCA, esto es, antes (embalse) y después de la aplicación.
NORMATIVA PERTINENTE	RCA N° 373/2006 Considerando N° 3.6.3., letra b); Programa de autocontrol
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	De acuerdo a las conclusiones preliminares obtenidas de la elaboración de informe de “Evaluación de los potenciales efectos negativos de los hechos infraccionales” que se acompañara dentro de los próximos 5 días siguientes a la presentación de este programa de cumplimiento, no existen efectos negativos al medio ambiente o a la salud de las personas producidos por la infracción.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Según las mismas conclusiones preliminares del informe aludido, los eventos de carácter puntual no demostraron tener un efecto permanente en el tiempo o de efectos atribuibles a detrimento a la salud de las personas o al medio ambiente

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

xii. Realizar el monitoreo de los efluentes líquidos con una ETFA, tomando muestras en los dos lugares que establece la RCA N° 373/2006, esto es, antes (embalse) y después de la aplicación.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)	
N/A	Acción	N/A	N/A	Reporte Inicial	N/A	
	N/A			N/A		
	Forma de Implementación					
	N/A					

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
23	Acción			Reporte Inicial	0	Impedimentos
						N/A

	<p>Acción: Registro de zonas georreferenciadas para toma de muestras acorde requerimientos SAG</p> <p>Metas: Estandarización puntos de muestra para la externalización programa de monitoreo y análisis de autocontrol según meta xii</p>	<p>Inicio:21-09-2018 Fecha para revisión de lineamientos:25-09-2018 Fecha para entrega de documento: 28-09-2018 Fecha de implementación: a partir del primer muestreo del mes de octubre 2018 en adelante fecha estimada 25 de octubre 2018, el registro de modificaciones estará activo ante modificaciones hasta el termino del programa de cumplimiento</p>	<p>1. Identifica zonas georreferenciadas para toma de muestras, CUMPLE</p> <p>0. No identifica zonas georreferenciadas, NO CUMPLE</p>	<p>Registro fotográfico de zonas georreferenciadas coordenadas WGS 84, realizado por jefe de mantención</p> <p>Reportes de avance</p> <p>Se contempla entregar reporte de avance en caso de modificaciones, realizado por jefe de mantención</p> <p>Si no se generan modificaciones, no se contemplan reportes de avance en esta acción, solo mención de su continuidad y validez</p> <p>Reporte final</p> <p>Se contempla entregar reporte final en caso de modificaciones durante la validez del programa de cumplimiento, a cargo de jefe de mantención</p>		<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p> <p>N/A</p>
	<p>Forma de Implementación</p>					
	<p>Establecer puntos fijos de muestreo georreferenciados según requerimiento SAG para descarga de RILes tratados de la industria vitivinícola en zona de riego</p> <p>Adjunta lineamientos en anexo 3.23.</p>					

24	Acción	Inicio: 26-09-2018 Fecha estimada de termino: 10 de octubre 2018	1. Confecciona instructivo fotográfico y adjunta permisos escritos de uso de imagen para registro y distribución CUMPLE 0. No confecciona instructivo o no adjunta permisos escritos de uso de imagen para registro y distribución NO CUMPLE	Reporte Inicial	0	Impedimentos
	Acción: Instructivo fotográfico para la toma de muestras Meta: Realizar una guía de muestreo que enseñe el lugar de toma de muestras (meta xii)			Instructivo fotográfica zona RIL. Labor a cargo del equipo de laboratorio RR WINE		
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Elaboración instructiva de fácil comprensión por medio del uso de imágenes. Instructivo N°1: Toma de muestras río arriba y río abajo, en anexo 3.24.			En caso de modificaciones se entregará el nuevo instructivo a la autoridad, entendiéndose como una acción de carácter puntual a cargo de encargado de laboratorio o en su defecto el encargado de operaciones		
				Reporte final		

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación,	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su
------------------	--	---	--	--	--------------------------------------	---

	incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)				identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
25	Acción Acción: Jornada de inducción instructivo de muestreo para trabajadores encargados del proceso de muestreo de autocontrol interno Meta: trabajadores alineados y capacitados de manera directa para la realización correcta del auto muestreo (meta xii)	20 días a partir de la aprobación del programa de cumplimiento, al ser inducciones cada 6 meses, se entregarán reportes de avances cada vez que se genere la acción hasta el término del programa de cumplimiento	1. Registra asistencia y esta es mayor o igual al 85 % de las jornadas de inducción establecidas en el periodo de un año CUMPLE 0.No registra asistencia o la asistencia es menor al 85% de las jornadas de inducción establecidas en el periodo de un año NO CUMPLE	Reportes de avance	0	Impedimentos
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Jornadas de inducción guiadas por el jefe de mantención Formato de registro de asistencia en anexo 3.25			Registro de asistencia y fotografías georreferenciadas de la jornada de inducción guiada por el jefe de mantención Registro de asistencia y fotografías de jornadas de inducción, labor a cargo de jefe de mantención o en su defecto prevencionista de riesgos		N/A N/A
26	Acción Acción: Demarcación señalizada de puntos de muestreo Meta: eliminar variabilidad en los lugares para toma de muestras por medio de señalización	Inicio: 2 meses desde la aprobación del programa de cumplimiento en post de la confección de	1.Carteles instalados y dentro de las dimensiones fijadas CUMPLE 0.Carteles no son instalados o las dimensiones no corresponden a las señalizadas en este plan de cumplimiento NO CUMPLE	Reportes de avance	500	Impedimentos
	Reporte de avance puntual: Registro de Fotografías de la señalética instalada, labor a cargo del área de mantención			N/A		

	Forma de implementación	los carteles, los cuales deberán estar instalados un máximo de 3 meses posteriores a la aprobación del programa de cumplimiento		Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Señalará por medio de carteles de color blanco con letras rojas reflectantes, los puntos de muestreo identificados					N/A
	rango de dimensiones sugeridas en un mínimo de 30 cm x 30 cm y un máximo de 60 cm x 60 cm diseño propuesto en anexo 3.26					

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
N/A	Acción	N/A	N/A	N/A	Reportes de avance	N/A
	N/A				N/A	
	Forma de implementación				Reporte final	
	N/A				N/A	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 4
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Modificación de la planta de tratamiento de residuos industriales líquidos de la bodega de vinos, sin contar con resolución de calificación ambiental que lo autorice, consistente en: i) Aumento de la superficie del proyecto, de la producción de uva y vino, y de la generación de riles anuales; ii) Aumento del caudal de disposición de riles autorizado, en período de vendimia; iii) Aumento del área de disposición de riles mediante riego; iv) Generación y disposición de lodos en forma diferente a lo autorizado; v) Construcción y operación de una planta de tratamiento de aguas servidas de tipo lodos activos, cuyas descargas se realizan a través de drenes de infiltración; vi) Construcción y operación de una nueva línea de tratamiento de riles, incluyendo un filtro rotatorio para separación de sólidos gruesos, reactores anaeróbicos, cunas de secado de lodos, y 4 piscinas de riles, no contemplados en la evaluación ambiental
NORMATIVA PERTINENTE	Ley N° 19.300, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en sus Artículo 8, inciso primero; Artículo 10, letra o); Artículo 2°, letra g), puntos 1 y 3; Artículo 3°, letra o), punto 7;
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	De acuerdo a las conclusiones preliminares obtenidas de la elaboración de informe de “Evaluación de los potenciales efectos negativos de los hechos infraccionales” que se acompañara dentro de los próximos 5 días siguientes a la presentación de este programa de cumplimiento, no existen efectos negativos al medio ambiente o a la salud de las personas producidos por la infracción.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Según las mismas conclusiones preliminares del informe aludido, los eventos de carácter puntual no demostraron tener un efecto permanente en el tiempo o de efectos atribuibles a detrimento a la salud de las personas o al medio ambiente.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

xiii. Regularizar la operación de la planta de tratamiento de RILes a través del ingreso de una DIA al SEIA, en la oficina del SEA, Región del Maule, dentro del 30 días siguientes a la presentación del programa de cumplimiento y la obtención de la correspondiente RCA favorable, dando de este modo cumplimiento a la normativa ambiental aplicable

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)	
N/A	Acción	N/A	N/A	Reporte Inicial	N/A	
	N/A			N/A		
	Forma de Implementación			N/A		
	N/A			N/A		

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
27	Acción	Inicio: Elaboración desde el día 15 de enero 2018, Fecha de presentación y termino de la actividad: 15 de noviembre 2018	1. Presentación de la declaración de impacto Ambiental ante el Servicio de Evaluación Ambiental dentro del plazo comprometido. CUMPLE 0: No presentación de Declaración de Impacto Ambiental ante el Servicio de Evaluación Ambiental. NO CUMPLE de RILES para RR WINE, NO CUMPLE	Reporte Inicial	9473	
	Acción: Evaluar ambientalmente proyecto de mejoramiento de Sistema de Tratamiento de RILES Meta: Presentación de Declaración de Impacto ambiental a Servicio de Evaluación Ambiental.			Copia de la Resolución de Admisibilidad del proyecto en el SEIA		Servicio de Evaluación Ambiental declare inadmisibile o rechace Declaración de Impacto Ambiental.
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Someter a evaluación del Servicio de Evaluación Ambiental la Declaración de Impacto Ambiental			Reporte final		Se informará a la SMA en un plazo no mayor a 5 días hábiles desde la notificación de la

del proyecto mejoramiento de Sistema de Tratamiento de RILes		Resolución que declare la Declaración de Impacto Ambiental Inadmisibles, o la Resolución de Impacto ambiental desfavorable.
Se adjuntan avances en anexo 4.27		

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR						
Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.						
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
28	Acción	Termino de la acción: Se estiman 17 meses desde notificada la aprobación del programa de cumplimiento	1.Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental Favorable del proyecto de mejoramiento de Sistema de Tratamiento de RILes para RR WINE. CUMPLE 0: No obtención de la Resolución de	Reportes de avance	0 (Se incluye dentro del mismo rango de valor que acción N°27)	Impedimentos
	Acción: Tramitación de Evaluación ambiental de proyecto de mejoramiento de Sistema de Tratamiento de RILes Meta: Obtención RCA			Adendas y/o informes complementarios en el marco de la evaluación ambiental para obtener RCA favorable		Eventual retraso de la obtención de la Resolución de calificación ambiental
	Forma de implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones

			Calificación Ambiental Favorable del proyecto de mejoramiento de Sistema de Tratamiento			asociadas al impedimento
	Someter a evaluación del Servicio de Evaluación Ambiental la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto mejoramiento de Sistema de Tratamiento de RILes			Obtención RCA actividad de reportar a cargo de gerencia RR WINE en coordinación con consultora externa		Se informará en caso de no cumplirse con el plazo indicado para la obtención de la Resolución de Impacto Ambiental, en un plazo no mayor a 5 días hábiles desde el cumplimiento del de los 12 meses estimados

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
N/A	Acción	N/A	N/A	N/A	Reportes de avance	N/A
	N/A				N/A	
	Forma de implementación				Reporte final	
	N/A				N/A	

PLAN DE CUMPLIMIENTO – VIÑA RR WINE

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 5
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	El titular no ha presentado al Sistema de Seguimiento de la SMA los informes asociados al programa de autocontrol descrito en la RCA N°373/2006, para los períodos 2015, 2016, 2017 y 2018
NORMATIVA PERTINENTE	Resolución Exenta N° 223, de 26 de marzo de 2015, de la SMA, que “Dicta instrucciones generales sobre la elaboración del plan de seguimiento de variables ambientales, los informes de seguimiento ambiental y la remisión de información al Sistema Electrónico de Seguimiento Ambiental”. Artículo décimo cuarto.(XIV) y Artículo vigésimo quinto (XV)
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	De acuerdo a las conclusiones preliminares obtenidas de la elaboración de informe de “Evaluación de los potenciales efectos negativos de los hechos infraccionales” que se acompañara dentro de los próximos 5 días siguientes a la presentación de este programa de cumplimiento, no existen efectos negativos al medio ambiente o a la salud de las personas producidos por la infracción.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Habilitación y regulación en el sistema sectorial RETC pertinente para declaración RILes Efectuar analisis e informes por medio de un ETFA para muestreo y re muestreo.
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS	
2.1 METAS	
Xiv Dar cumplimiento a la normativa ambiental aplicable	

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
29	<p>Acción</p> <p>Acción: Plan de cumplimiento de declaraciones ambientales</p> <p>Meta: Dar cumplimiento a la declaración y entrega de información de acuerdo a la normativa ambiental aplicable (meta xiv)</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>regularización del programa de Monitoreo SISS y otras declaraciones RETC para lograr reportar a la autoridad ambiental los informes asociados al programa de autocontrol, manejo de lodos y de residuos en sus fechas establecidas</p> <p>Declaraciones anteriores a la entrega del programa de cumplimiento en anexo 5.29</p>	<p>Inicio 20-09-2018</p> <p>Termino:4-10-2018</p>	<p>Entrega de plan de cumplimiento de declaraciones ambientales, 100% ejecutado</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Entrega de plan de cumplimiento de autocontrol y declaraciones ambientales actualizado, encargado de calidad.</p>	<p>0</p>

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
N/A	Acción	N/A	N/A	Reporte Inicial	N/A	Impedimentos
	N/A			N/A		N/A
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	N/A			N/A		
				Reporte final		N/A
				N/A		

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADORA	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
N/A	Acción	N/A	N/A	Reportes de avance	N/A	Impedimentos
	N/A			N/A		N/A
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	N/A			N/A		N/A

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	
N/A	Acción	N/A	N/A	N/A	Reportes de avance		
	N/A				N/A		
	Forma de implementación				Reporte final		
	N/A				N/A		

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 6
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	El titular, a la fecha, no ha actualizado la información asociada a la RCA N° 373/2006 en el Registro Público de Resoluciones de Calificación Ambiental del Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental.
NORMATIVA PERTINENTE	Resolución Exenta N° 1518, de 26 de diciembre de 2013, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N° 574, de 2 de octubre de 2012, de la SMA. Artículo primero, letras a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	De acuerdo a las conclusiones preliminares obtenidas de la elaboración de informe de “Evaluación de los potenciales efectos negativos de los hechos infraccionales” que se acompañara dentro de los próximos 5 días siguientes a la presentación de este programa de cumplimiento, no existen efectos negativos al medio ambiente o a la salud de las personas producidos por la infracción.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Según las mismas conclusiones preliminares del informe aludido, los eventos de carácter puntual no demostraron tener un efecto permanente en el tiempo o de efectos atribuibles a detrimento a la salud de las personas o al medio ambiente.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- xv.-Modificar la información del titular pendiente en el sistema de evaluación ambiental
- xvi.-Establecer medidas de acción ante futuros o eventuales cambios de titular

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)													
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="218 630 617 667">Acción</td> <td data-bbox="617 630 779 834" rowspan="4"></td> <td data-bbox="779 630 1247 834" rowspan="4"></td> <td data-bbox="1247 630 1551 667">Reporte Inicial</td> <td data-bbox="1551 630 1717 834" rowspan="4"></td> <td data-bbox="1717 630 2003 834" rowspan="4"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="218 667 617 737"></td> <td data-bbox="1247 667 1551 737"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="218 737 617 774">Forma de Implementación</td> <td data-bbox="1247 737 1551 774"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="218 774 617 834"></td> <td data-bbox="1247 774 1551 834"></td> </tr> </table>	Acción			Reporte Inicial					Forma de Implementación								
Acción					Reporte Inicial													
Forma de Implementación																		

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
30	Acción	Inicio: 05-10-2018 Termino: 15-11-2018	1: Se actualiza información asociada a al titular en la superintendencia de medio ambiente. CUMPLE 0: No se actualiza información asociada al titular en la superintendencia de medio ambiente. NO CUMPLE	Reporte Inicial	0	Impedimentos
	Acción: Notificación y cambio de titular ante la autoridad. Meta: cumplir con la normativa ambiental vigente (meta xv)			Registro y copia de carta/mail enviada por representante legal para solicitar cambio de antecedentes del titular		
	Forma de Implementación			Una vez obtenido el cambio de titular y la incorporación de nuevo antecedentes se reportará a la autoridad ambiental, esta acción estará a cargo del encargado del área de calidad		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Realizar cambio de titularidad de la RCA en él SEA ver antecedentes que respaldan el cambio de titularidad en anexo 6.30			Reporte final		

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
31	Acción	60 días Hábiles desde la notificación que aprueba el programa de cumplimiento, esta acción culmina el día 65 posterior a la notificación del programa, en donde se debe entregar el protocolo listo	1. 100% del protocolo confeccionado CUMPLE 0.No entrega o no genera protocolo NO CUMPLE	Reportes de avance	0	Impedimentos
	Acción: Protocolo ante cambios en el titular o representante legal Meta: Generar protocolos de acción, que se activen tras el cambio de condiciones			Entrega de protocolo a cargo de encargado del área administrativa		N/A
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Generar bases estratégicas a seguir ante cambios en el titular ya sea por cese de funciones, enfermedad o fallecimiento, por lo cual, se deberán establecer las bases, medidas y canales por los cuales notificar a la autoridad el cambio del titular			Entrega de protocolo final y sus modificaciones, a cargo de encargado del área administrativa		N/A

(bases del protocolo en anexo 6.31)

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	
N/A	Acción	N/A	N/A	N/A	Reportes de avance	N/A	
	N/A				N/A		
	Forma de implementación				Reporte final		
	N/A				N/A		

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE hábiles)	(en días	25	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
		N° Identificador	Acción a reportar
ACCIONES A REPORTAR identificador y acción)	(N°	1	Informe de verificación de sobrevida de las especies posterior a los 2 meses críticos de adaptación al terreno y Fotografías fechadas y georreferenciadas del proceso a cargo de área de mantención
		2	Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención
		3	Registro fotográfico georreferenciado de instalación de nueva cinta elevadora y construcción de pozo, con registro fotográfico fechado y georreferenciado.
		4	Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención
		5	Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención
		6	Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención
		7	Adjuntar mapa señalizado Y registro fotográfico georreferenciado, labor a cargo de jefe de mantención
		8	Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención
		9	Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención
		10	Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención
		11	Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención
		12	Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención
		13	Lineamientos programa capacitación a cargo área Recursos humanos Adjunta programa de capacitación anterior y en curso

14	Registro de seguimiento año 2018 a la fecha de entrega informe, labor a cargo encargado de planta de tratamiento de RILes
16	Registro fotográfico georreferenciado de la acción, labor a cargo de jefe de mantención
17	Reporte de conclusiones del informe de "Evaluación de los potenciales efectos negativos de los hechos infraccionales".
18	Informes de laboratorio a la fecha entregados por el ETFA, labor de reportar a cargo de Responsable de Calidad
19	comprobante de declaraciones RETC a la fecha, labor a cargo de Responsable de Calidad
20	Listado de asistencia de capacitación. -Copia de las presentaciones realizadas en formato PDF. -Fotografías tomadas durante la capacitación. Capacitación a cargo de encargado planta de tratamiento de RILes, la supervisión de esta acción será responsabilidad del jefe de mantención
23	Registro fotográfico de zonas georreferenciadas coordenadas WGS 84, realizado por jefe de mantención
24	Instructivo fotográfica zona RIL, Labor a cargo del equipo de laboratorio RR WINE
27	Copia de la Resolución de Admisibilidad del proyecto en el SEIA
29	Entrega de plan de cumplimiento de autocontrol y declaraciones ambientales actualizado, encargado de calidad.
30	Registro y copia de carta/ mail enviada por representante legal para solicitar cambio de antecedentes del titular

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual		
	Bimestral	x	
	Trimestral		
	Semestral		
N° Identificador	Acción a reportar		
13	Registro fotográfico y documentación de respaldo, control a cargo de encargado de recursos humanos		
14	Registro de seguimiento a la fecha de entrega informe de avance, Labor a cargo encargado de planta de tratamiento de RILes		
15	Check list de observaciones, consideraciones y Recopilación de información a cargo de Responsable de Calidad		
18	Registro de muestreo con reporte, elaborado por encargado de planta de tratamiento		
19	Registro de declaraciones a la fecha de entrega de este avance, labor a cargo de Responsable de Calidad		
20	Registro fotográfico y documental de las capacitaciones realizadas a la fecha de entrega del reporte, labor a cargo Responsable de Recursos humanos		
21	Registros de parámetros, muestreos y medidas con porcentaje de avance durante el año, realizadas por encargado de laboratorio y/o de encargado de planta de tratamiento RILes		
22	Informe de estado de vitalidad de parras en área de disposición de Riles tratados. -Fotografías georreferenciadas de las parras. labor a cargo de enólogo de RR WINE		
23	Se contempla entregar reporte de avance en caso de modificaciones, realizado por jefe de mantención Si no se generan modificaciones, no se contemplan reportes de avance en esta acción, solo mención de su continuidad y validez		

	24	En caso de modificaciones se entregará el nuevo instructivo a la autoridad, entendiéndose como una acción de carácter puntual a cargo de encargado de laboratorio o en su defecto el encargado de operaciones
	25	Registro de asistencia y fotografías georreferenciadas de la jornada de inducción guiada por el jefe de mantención
	26	Reporte de avance puntual: Registro de Fotografías de la señalética instalada, labor a cargo del área de mantención
	28	Adendas y/o informes complementarios en el marco de la evaluación ambiental para obtener RCA favorable
	30	Una vez obtenido el cambio de titular y la incorporación de nuevo antecedentes se reportará a la autoridad ambiental, esta acción estará a cargo del encargado del área de calidad
	31	Entrega de protocolo a cargo de encargado del área administrativa

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	35	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	14	Registro de seguimiento, caudal total, anual y promedio mensual en el año, Labor a cargo encargado de planta de tratamiento de RILes
	15	Consolidado anual procedimiento con registro de modificaciones con copia al jefe de mantención, confeccionado por Responsable de Calidad con respaldo del personal administrativo
	18	Informe consolidado de programa de muestreo anual, elaborado por Responsable de Calidad
	19	Consolidado declaración jurada anual, reporte de autocontrol RETC, labor a cargo Responsable de Calidad
	20	Registros de asistencia, fotográfico y documental de la actividad, labor a cargo de Responsable de Recursos humanos
	21	Informe consolidado de seguimiento de parámetros ambientales con firma y aprobación de gerencia RR WINE, labor a cargo de Responsable de Calidad o en su defecto encargado de laboratorio
	22	Informe de estado de vitalidad de parras en área de disposición de Riles tratados. -Fotografías georreferenciadas de las parras. labor a cargo de enólogo RR WINE
	23	Se contempla entregar reporte final en caso de modificaciones durante la validez del programa de cumplimiento, a cargo de jefe de mantención
	25	Registro de asistencia y fotografías de jornadas de inducción, labor a cargo de jefe de mantención o en su defecto prevencionista de riesgos
	28	Obtención RCA, actividad de reportar a cargo de gerencia RR WINE en coordinación con consultora externa
	31	Entrega de protocolo final y sus modificaciones, a cargo de encargado del área administrativa

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES		En Meses <input checked="" type="checkbox"/>			En Semanas <input type="checkbox"/>			Desde la aprobación del programa de cumplimiento										
N° Identificador de la Acción		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																	
2	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																	
3	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																	
4	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																	
5	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																	
6	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																	
7	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																	
8	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																	
9	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																	
10	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																	
11	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																	
12	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																	
13	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																	
14																		
15																		
16	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																	
17	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																	
18																		
19																		
20																		
21																		
22																		
23																		

24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																
30	Acción ejecutada a la fecha de aprobación PDC																
31																	

ENTREGA REPORTES	Desde la aprobación del programa de cumplimiento																
	En Meses <input checked="" type="checkbox"/>			En Semanas <input type="checkbox"/>													
Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Reporte inicial																	
Reporte N°1																	
Reporte N°2																	
Reporte N°3																	
Reporte N°4																	
Reporte N°5																	
Reporte N°6																	
Reporte N°7																	
Reporte Final																	